

Entrevista en línea con Cenesex sobre la homofobia y la transfobia en Cuba

¿Por qué son las escuelas el escenario principal de esta jornada contra la homofobia? ¿Cómo enfrentar una situación de acoso (bullying) homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? ¿De qué manera es posible fortalecer el programa de educación sexual del sistema escolar del país?, esas preguntas y las que tú nos dejaste fueron respondidas desde la Redacción Multimedia de **JR** a partir de las 10:00 de la mañana

Juventud Rebelde

digital@juventudrebelde.cu

9 de Mayo del 2017 11:56:38 CDT



Este viernes, la comunidad de lectores y lectoras de **Juventud Rebelde** tienen la oportunidad de dialogar on line con especialistas del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), a propósito de la 10ma. Jornada cubana contra la homofobia y la transfobia.



Entrevista en línea con Cenesex sobre la homofobia y la transfobia



en Cuba. Foto: Abel Rojas Barallobre

NOTICIAS RELACIONADAS

[Suenan la conga y la diversidad \(+ Fotos\)](#)

DEL AUTOR

[Alertan sobre nuevos ciberataques en la red global](#)

[Boxeo, puente de enlace entre Francia y Cuba](#)

[Acoge Cuba importante foro internacional de hoteleros](#)

[Primera Convención de Comercio en La Habana](#)

[Macron, presidente de Francia](#)

EN ESTA SECCIÓN

- [JR Podcast: El dulce, el truco y el bebé nuevo](#)
- [Las rejas que el pueblo abrió al futuro](#)
- [Acoge Cuba importante foro internacional de hoteleros](#)
- [Primera Convención de Comercio en La Habana](#)
- [Lluvias y tormentas eléctricas en la tarde en occidente](#)

Juventud Rebelde reconoce el trabajo sostenido del Cenesex por la inclusión.

Foto: Abel Rojas Barallobre

Mariela Castro Espín, directora del Cenesex; Manuel Vázquez Sejido, subdirector del centro y Coordinador Nacional de las Redes Sociales Comunitarias; Andy Aquino Agüero, jefe del Departamento de Trabajo Comunitario y director del Proyecto Transgéneros Cuba; Ángela L. Urquiza Ramessur, especialista del Departamento de Trabajo Comunitario y miembro de la Comisión Nacional de Atención Integral a Personas Trans; Yoanka Rodney, Doctora en Ciencias y profesora del Universidad de Ciencias Pedagógicas «Enrique José Varona»; Susana Hernández Martín, periodista del Departamento de Comunicación del Cenesex, Francisco Rodríguez Cruz, activista, colaborador del Cenesex y periodista del periódico Trabajadores, intercambian con las y los cibernautas acerca de los prejuicios que pueden subsistir en el escenario de aprendizaje social, en el avance en materia de políticas públicas a nivel de país, y en aspectos relacionados con la opinión ciudadana y política sobre la población LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales).



Foto: Abel Rojas Barallobre

[Siga las publicaciones de Mariela Castro a través de [su página oficial de Facebook](#)]

¿Por qué son las escuelas el escenario principal de esta jornada? ¿Cómo enfrentar una situación de acoso (bullying) homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? ¿De qué manera es posible fortalecer el programa de educación sexual del sistema escolar del país?, son algunas de las inquietudes que será respondidas.

La directora de nuestro diario Yailín Orta les dio la bienvenida al equipo del Cenesex y elogió la labor de ese centro en la defensa de la igualdad de género y la promoción de los derechos de las personas LGBTI; al tiempo que les entregó una colección de libros publicados por la editora **Juventud Rebelde**.

[Puede visitar las cuentas del CENESEX [en Facebook](#) y [Twitter](#) para más información sobre esta jornada]

Joel García: ¿Cuál creen ustedes que ha sido el mayor logro del Cenesex en esta década? ¿Cuál ha sido su gran objetivo no logrado?

Francisco Rodríguez Cruz: Considero que el principal logro del Cenesex en esta década en cuanto a enfrentar la homofobia y la transfobia sería la colocación del tema en el debate público, con un cambio en la percepción de una parte significativa de nuestra población que ahora asume como un antivalor, o sea, algo negativo y repudiable socialmente, el hecho de ser una persona homofóbica o transfóbica, lo cual es palpable incluso entre individuos que todavía albergan prejuicios hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no conformes con la norma heterosexista, pero que empiezan a manifestar actitudes más tolerantes que con el tiempo podrían evolucionar hacia la total aceptación y respeto de la diversidad sexual. Como gran objetivo no logrado estaría concretar más estos avances en materia de mayor consenso político y social sobre la necesidad de enfrentar la discriminación por orientación sexual e identidad de género mediante todas las normas jurídicas y políticas públicas que aún se requieren para que las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans puedan disfrutar de los mismos derechos que el resto del pueblo cubano.



Foto: Abel Rojas Barallobre

Juan Carlos Ramírez: ¿Cómo puede uno enterarse de las cosas que hace el Cenesex fuera de las jornadas contra la homofobia? ¿Tienen algún canal de comunicación propio? yo quiero ser activista, ayudar.

Francisco Rodríguez Cruz: Además de toda la información que difunde en su página web institucional www.cenesex.org, el Cenesex desarrolla una amplia y sistemática relación con los medios de comunicación que solicitan la participación de sus especialistas en programas radiales, televisivos y páginas especializadas de la prensa impresa, para el abordaje y difusión de todas las acciones del Programa Nacional de Educación y Salud Sexual.

Posee además el sello editorial Cenesex que publica numerosos títulos de divulgación científica durante el año, así como la revista **Sexología y Sociedad**, con acercamientos académicos a los múltiples temas que estudia la institución.

En cuanto al activismo, en estos momentos existen seis redes sociales comunitarias que se vinculan al Cenesex: la red TransCuba, de personas trans y sus familias; la red de mujeres lesbianas y bisexuales; la red Humanidad por la Diversidad; la red de jóvenes por la salud y los derechos sexuales; la red de juristas por los derechos sexuales; y la red de trabajadores sociales. La mayoría de ellas tienen grupos o personas que colaboran o participan de su trabajo en varios territorios del país, no solo en la capital.

Estas redes sociales vinculadas al Cenesex promueven a lo largo del año un sinnúmero de acciones de capacitación e interacción con la comunidad, y cuentan con gran autonomía en su labor de activismo, a partir de objetivos de trabajo y principios de funcionamiento específicos para cada caso. Le invitamos a visitarnos e indagar sobre los contenidos que aborda cada red, para se integre y participe en la que más cerca esté de sus intereses, afinidades y posibilidad.

Yasmany: ¿por qué no utilizan un dominio .cu, para que todo el mundo pueda acceder? Antes Cenesex tenía su propia página web y ahora ¿? Quisiera saber sobre el evento que habrá en Cayo Coco en las vacaciones sobre el tema. Soy abogado.

Susana Hernández Martín: Hola Yasmany, tienes razón en lo que nos propones en cuanto a tener nuestra página en un dominio cubano, sería lo mejor y es lo que deseamos. De hecho en este momento estamos en los trámites para «mudar» nuestro sitio, que es .org hacia uno .cu con el propósito de que todas las personas en el país puedan visitarlo aun cuando no tengan conexión a Internet.



Foto: Abel Rojas Barallobre

De todas formas, hasta que el cambio suceda, pueden visitarnos en: www.cenesex.org para informarse sobre las actividades del centro y también para que con sus opiniones sobre lo que allí publicamos nos ayuden a que nuestros contenidos se parezcan cada vez más a lo que la población necesita conocer sobre sexualidad y derechos sexuales.

Sobre el evento en Cayo Coco que mencionas, por el momento no hay nada proyectado, pero mantente visitando la página para que te enteres de todos los eventos y jornadas que hacemos dentro y fuera de La Habana.

Dalia: Bueno imagino que cuando dicen escuela se refieren a la secundaria, preuniversitario y universidad no? Siempre repudio a los homofóbicos pero me preocupa que esta campaña se exceda con los límites y confunda a nuestros niños. Sinceramente no tengo nada en contra de las orientaciones sexuales, eso es cosa de cada cual en sus espacios íntimos pero OJO es muy difícil explicar a una criatura que recién está entendiendo el amor entre sus padres el amor entre dos personas del mismo sexo o el hecho de que un muchacho lleve falda y maquillaje ¿? Qué hacer ante esta situación!!? Yo creo que primero para acceder a la mentalidad del futuro adulto hay que enseñarle respeto al prójimo y a su derecho de ser feliz, no creo que una persona gay sea solo eso,

tambien es persona, hija (o), tía (o), amiga (o), profesora (or), yo misma siento gran admiración por mi profesor de Psicología y nunca me he puesto a pensar en lo que hace con su pareja. Para mí el respeto es lo primero y principal.

Ángela L. Urquiza Ramessur: Dalia, quiero expresar ante todo que me parece muy positivo que participes de este espacio, es con la participación de toda la sociedad cubana que aspiramos a hacerla inclusiva.

Cuando decimos escuelas nos referimos a todos los espacios escolares, la sexualidad (que es mucho más que coito y genitalidad) es parte integral de los seres humanos y se expresa siempre, con sus características particulares en cada etapa del desarrollo. Desde esta lógica, nos referimos también a la educación primaria, donde las niñas y niños necesitan comprender cómo se expresa la sexualidad en las personas, en TODAS las personas, para que no se confundan y crezcan pensando que la variante heterosexual y de identidad de género conforme es la única existente y válida o, peor, que está bien insultar, golpear, excluir a otras personas bajo esa premisa.

No podemos darnos el lujo de ser ingenuas pensando que está bien dejar la educación de la sexualidad de nuestros niños y niñas totalmente al azar, porque sí, están recibiendo contenidos sobre esto todo el tiempo y desde disímiles fuentes, muchas veces equivocadas y carentes de los valores humanos que defiende nuestro proyecto social. Entonces, sí, concordamos en que hay que enseñarle al «futuro adulto» el «respeto al prójimo y su derecho a ser feliz»... También que sus acciones tienen efecto en esa percepción de felicidad, que son responsable de sus acciones.



Foto: Abel Rojas Barallobre

Otro punto importante es el referido a los «espacios íntimos». Las personas no heterosexuales tienen el derecho de tomarse de la mano, de manifestar sus sentimientos con gestos de cariño, de hablar de las relaciones sexuales, de expresar su sexualidad en los ámbitos públicos como lo hacen las personas heterosexuales. No se trata de quitar derechos a nadie, sino de garantizar los mismos derechos para todas las personas. Una postura justa, equitativa, es la de la inclusión, no la de excluir a los seres humanos de los espacios comunes bajo premisas prejuiciadas, ya sean estos espacios reales, imaginarios o simbólicos.

Por último, los seres humanos somos diversos y esta diversidad puede ser un espacio común para ser humanos. Entre esos niños, adolescentes y jóvenes aprendiendo sobre el mundo hay muchísimos que aman o amarán a personas de su mismo sexo, muchísimos con identidades de género diferentes a las normadas históricamente, y necesitan saber que son normales y tienen el mismo derecho que el resto de las personas. A veces pensamos que a los niños les será tan difícil comprender el amor y el deseo como a nosotros, pero no es necesariamente así. Preguntas qué hacer cuando los niños y las

niñas, en su hacer en el mundo, encuentren personas trans, ya tienes la respuesta: «El respeto es lo primero y principal».

JAH: Si legalmente nuestro país no tiene autorizado el matrimonio entre personas pertenecientes a la población LGBT y no se ven perspectivas que eso se logre a mediano plazo, ¿qué variantes legales se pueden aplicar, según las leyes vigentes para proteger a las parejas estables ante separaciones, defunciones y eventos similares?

andy lay: Muy oportuna esta charla en el ciberespacio me gustaría saber hasta dónde se ha avanzado con el tema del matrimonio homosexual en Cuba y las principales políticas para la población LGBT en nuestro país.

Manuel Vázquez Sejido: Efectivamente no existe en este momento la posibilidad de reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo género, aunque soy optimista y considero que hay condiciones suficientes para avanzar hacia una modificación legislativa que permita el acceso de todos y todas a la institución matrimonial. No obstante lo anterior hay algunas «soluciones legales» que se pueden utilizar para proteger a las parejas del mismo género ante las situaciones que puedan sobrevenir con ruptura de la pareja o la defunción de alguno de sus miembros; por ejemplo, la posibilidad de adquirir bienes en co-propiedad, donar bienes al otro miembro de la pareja ante situaciones en las que es previsible la ausencia de uno de ellos u otorgar testamento.

RGC: El bullying escolar, no está necesariamente relacionado con el comportamiento homofóbico y transfóbico, es bueno que se toque este tema, se debe comenzar por los educadores que no lo deben permitir ni ser partícipes del mismo, los niños son muy sencibles a esto, va desde el bullying por el aspecto físico, los muy gordos o muy flacos, el dirigido a quienes tienen problemas económicos, los que no usan ropas de marca, el que se niega a fumar o quienes se niegan a intimar a esa edad, a quienes no gustan del barullo y prefieren la tranquilidad, al menos inteligente e incluso a los muy inteligentes se les aparta son centro de burlas que pueden ser muy hirientes, los educadores son máximos responsables y se educa a los familiares de los acosadores, nadie nace siendo acosador, considero que deben existir las medidas disciplinarias y legales al respecto, la educación social es fundamental pero debe estar apoyada por sanciones legales, la sociedad nuestra debe aprender mucho, eso se educa desde las primeras edades, luego podremos hablar de matrimonios en la comunidad LGTB. Saben no deben ni llamarse que son de esa comunidad, todos somos cubanos independiente a las inclinaciones sexuales y la apariencia física, desde el momento en que decimos comunidad gay, ya eso es discriminatorio, separa del concepto «cubanos», los mismo con los que dicen afro-cubanos, están separando a un grupo de los «cubanos», todos tenemos mezcla de diferentes culturas, somos humanos que nacimos en esta isla, seamos físicamente hermosos o feos, entonces somos cubanos, la mentalidad es que debemos todos integrarnos a una sociedad mejor, participativa, donde todos aporten lo mejor de sí a la sociedad, el que más aporte con su talento, conocimientos, trabajo, ese es especial, ese está integrado y hace efecto sinérgico hacia el resto, no me gusta ese tipo de separatismos «comunidad gay», «afro-cubanos», etc. Dejemos esas tonterías lejos de

nosotros, tenemos que integrarnos todos en el desarrollo social, educando y esta educación debe tener apoyo legal para poder sancionar a quienes impiden la integración, la educación en el ser humano también implica un control del comportamiento, por algo se inventó la legalidad

Francisco Rodríguez Cruz: Comparto prácticamente todos sus puntos de vista, en particular su preocupación por la unidad que tan cara nos resulta para el proyecto revolucionario y socialista cubano. No obstante, cuando existen grupos de personas o sectores poblacionales que padecen algún tipo de desventaja social en cuanto al acceso a determinadas oportunidades o por no tener garantizados todos sus derechos, es lógico, inevitable y necesario visibilizar las problemáticas que les afectan, para que el resto de la sociedad identifique y resuelva esas carencias que lastima a otras personas en su propio seno. O sea, para llegar a esa integración en el desarrollo social a la que usted aspira, puede que sea inevitable hacer ese tránsito por determinadas especificidades que distinguen y colocan en dificultades a ciertos grupos humanos. Ello conllevará a pensar e implementar mejor los modos de garantizar ese apoyo legal que se requiere para evitar acosos y reparar injusticias. Reconocer la existencia de tales diferencias incluso permitiría que en lugar de sancionar, pudiéramos prevenir los comportamientos y actuaciones inadecuadas que a veces se presentan.

Pedro: Quisiera saber si ¿es posible construir o existe un movimiento LGBT cubano?

Manuel Vázquez Sejido: Es una pregunta compleja, sobre todo porque tiene que ver con las diferentes concepciones que se tenga sobre este fenómeno en particular. Por lo anterior, es importante destacar que mi posición al respecto está influida por la visión que tengo sobre el tema. En Cuba existe un grupo importante de activistas que se han organizado y forman parte de diferentes redes, por ejemplo: la Red de Personas Trans, Familias y Parejas (TransCuba), la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales, la Red de Juristas por los Derechos Sexuales, la Red de Jóvenes por la Salud y los Derechos Sexuales, la Red Humanidad por la Diversidad, y la Red de Trabajadores/as por la Educación Integral de la Sexualidad. Estamos hablando de más de 4000 activistas formados a lo largo de toda la isla a partir del apoyo y los espacios de capacitación generados por el Centro Nacional de Educación Sexual desde principios del año 2000. Cada una de estas redes tiene objetivos muy concretos y se unen en el cometido principal de contribuir al reconocimiento y garantía de los derechos sexuales como derechos humanos sin distinción de ningún tipo. Definitivamente existe en nuestro país un grupo importante de personas que aúnan esfuerzos por avanzar en estos temas de justicia social, un grupo de personas que no solo se reduce a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex, sino que incluye a aliados y aliadas fundamentales, las personas heterosexuales. El Cenosex ha potenciado los espacios de dialogo, de reflexión y los y las activistas son parte importante de estos espacios; por ejemplo, las Jornadas Cubanas contra la Homofobia y la Transfobia son impulsadas por los y las activistas. Como le decía, las alianzas son vitales, estratégicas; en nuestro caso han concretado tanto con organizaciones de la sociedad civil como instituciones del Estado y el propio Partido Comunista de Cuba. Considero que en Cuba las personas LGBTI, junto a nuestros aliados y aliadas estamos en evidente «movimiento» y comprometidos/as con la construcción

constante de estrategias que nos permitan impactar positivamente en la sociedad en general, para unir, educar, respetar, coexistir.



Foto: Abel Rojas Barallobre

Cruz: Hay que respetar el derecho a la elección de la orientación sexual pero, conscientes de la necesaria ruptura de tabúes, también hay que respetar el derecho a no estar de acuerdo con el liberalismo que se quiere imponer. Lo mismo que los hetero no andan pregonando cómo comportarse con parejas del sexo opuesto, los homosexuales y quienes promueven y casi obligan mediante campañas que aceptemos todo, debían admitir que se están excediendo...por favor!!!! No hay que exagerar.

Francisco Rodríguez Cruz: El Cenesex y sus activistas no pretenden imponerle nada a nadie ni irrespetar ningún derecho de otro ser humano. Tampoco es la intención exagerar, ni creo que se haya hecho. Al contrario, siempre se medita muy bien cada paso que damos, a partir de los avances del conocimiento científico y el manejo lo más adecuado posible de la comunicación social. Quizás usted no lo perciba, pero toda la cultura occidental, de la cual no escapa la nuestra, pregona —e impone—

constantemente la norma heterosexual, no solo mediante la constante visibilidad de sus maneras de expresar la sexualidad, afectos y relaciones filiales, sino también mediante el silencio u ocultamiento que exige a quienes se apartan de ese patrón cultural. ¿Se imagina que las personas homosexuales nos molestáramos porque las heterosexuales anduvieran de la mano por la calle, besaran en público a su pareja para saludarse, o comentaran sobre su pareja de género opuesto en la escuela, el trabajo o el barrio? Si les cuestionáramos a las personas heterosexuales esos derechos u otros, como nos hacen a las personas homosexuales o trans, usted entonces si podría decir con razón que exagerábamos. Pero a quienes nos sucede eso, es a las lesbianas, gais, bisexuales y trans.

Rodin: Coincido con Cruz (el forista). Y es que muchas veces las Campañas contra la homofobia se pasan por lo que el mensaje final llega distorsionado, tal parece que se está «imponiendo» o se le está dando «publicidad» al homosexual y es ahí donde se forma el problema y un sector bastante amplio de la sociedad se opone, porque la publicidad es atroz. Otra cosa: yo soy heterosexual y no voy diciéndolo por ahí, no tengo que vanagloriarme ni sentir el orgullo hetero como hacen los gays, soy así y punto. También, da vergüenza ir al Parque de la Fraternidad por las noches y ver la vestimenta que usan los gays, se visten como prostitutas, es un desagrado hacia la mujer cubana tan decente que es, de hecho, se visten peor que las p... cubanas, ellos faltan el respeto, se meten con uno sin ton ni son y he visto cada cosas que no voy a contar aquí pero contra eso es con lo que hay que luchar. Es verdad que algunas veces son discriminados, pero también son muy excéntricos y problemáticos. No son todos pues conozco a muchos que son decentes, cultos y vale la pena conversar con ellos pero el otro sector deja mucho que desear. Además, ahora tiene alguna opinión negativa sobre un hecho determinado relacionado con los homosexuales y lo catalogan de homofóbico, ¿por qué? Si está mal hecho lo que está haciendo se discute como mismo se discute contra los heterosexuales, y no hay que darle mayor relevancia –como muchas veces pasa– por ser gay. Esto es una reflexión que quería plantear aunque sé que me tildarán de homofóbico o no me pondrán en este espacio.

Andy Aquino Agüero: Hola Rodin y qué bueno que hayas compartido tus criterios con nosotros pues resulta importante dialogar sobre nuestras realidades, es una importante forma de sensibilizar a toda la población en materia de educación integral de la sexualidad y este escenario virtual nos lo está garantizando.



Foto: Abel Rojas Barallobre

Coincidimos que se debe trabajar el tema comunicación con sumo cuidado y lograr que los mensajes lleguen con la mayor claridad y, sobre todo, que no exista una mirada de «imposición» o «publicidad». Colocar en los medios las temáticas relacionadas con la orientación sexual o identidad de género son tan legítimas como tantas otras. Es un derecho humano poder desarrollarse en todos los sentidos, sin que medien posiciones de estigma y discriminación.

No se trata de hacer comparaciones entre personas heterosexuales, homosexuales o personas trans. La esencia de las reflexiones se orienta a respetar los derechos de todos y todas desde sus singularidades de expresión.

Las personas Trans y homosexuales han visto sus derechos vulnerados por no “cumplir” con códigos establecidos que solo legitiman socialmente la heterosexualidad como forma de expresión, y he ahí un primer elemento discriminatorio y del que deberíamos sentir vergüenza. Muchos derechos en las personas heterosexuales están ya naturalizados y no deben pronunciarse en su defensa, no es así para las expresiones no

heteronormativas.

No se trata de pregonar las características individuales de cada cual, pero cuando por estas singularidades los seres humanos no logran desarrollarse, entonces hay que decirlo y hacer énfasis en el logro de los derechos, en estos casos los derechos sexuales como derechos humanos.

Mencionas una situación que resulta penosa, pero es solo un efecto de posturas discriminatoria y estigmatizantes que se estructuran en la sociedad. Muchas veces las personas trans optan por solo salir de noche por todas las manifestaciones de burlas, risas, choteo, acoso y bullying a las que son sometidas durante el día, y eso es también vergonzoso pues no habla bien de un pueblo como el nuestro.

Estamos hablando de personas en las que, está demostrado, que sus ámbitos familiares, escolares y laborales están siendo vulnerados constantemente.

Y en relación con la prostitución coincidirás que como reflejo en la sociedad es multicausal, es un fenómeno que genera violencias a su alrededor y no es exclusiva de personas trans, sino que se refleja igualmente en hombre y mujeres.

Estamos llamados a reflexionar y no estigmatizar a nadie por orientación sexual o identidad de género. Hay personas problemáticas, excéntricas, decentes o no, de todo tipo, y no depende de su sexualidad. Pero la sexualidad, como dispositivo de poder si les genera malestar a personas que no son heterosexuales. Coincido que debemos trabajar para evitar todas estas manifestaciones.

Cuando se habla con Respeto sobre estos temas no caben calificativos de «homofobia o transfobia», somos seres humanos que dialogan desde la igualdad y que tenemos el firme propósito de generar un proyecto social evidentemente más inclusivo.

Javier Alejandro: ¿Cuáles considera Mariela Castro como los principales problemas en materia de políticas públicas que beneficien a la comunidad LGBT y por qué las respuestas no avanzan más rápido?



Mariela Castro Espín: Diseñar políticas públicas es un proceso complejo y difícil, primero requiere preparación para saber hacerlo con bases científicas desde las instituciones cines especializadas y que tienen ese encargo social, después de aprobadas deben organizarse la participación de otros actores sociales. El Cenesex ha propuesto estrategias como políticas públicas para atender los derechos de las personas LGBT en Cuba. Hemos avanzado en algunos objetivos que van abriendo pasos para lograr otros. Un ejemplo: Que en los objetivos y principios aprobados en la política del PCC se haya incluido la no discriminación por orientación sexual e identidad de género. Esa política se está traduciendo en acciones concretas. Las campañas que desarrolla el Cenesex contribuyen a generar conciencia social para ayudar a la población a comprender estos objetivos y puedan superar sus prejuicios. El consenso es importante para que no se cumplan de manera formal estas tareas. Las campañas anteriores sirvieron para llamar la atención sobre las responsabilidades de las familias, después de los espacios laborales y el activismo sindical en favor de estos derechos. Ahora estamos llamando la atención sobre el papel de las escuelas donde sabemos que existen situaciones de acoso por homofobia y transfobia. Las propuestas que se están preparando a nivel legislativo son una parte importante de estas acciones concretas. La política social es una estrategia de intervención desde el poder político sobre las relaciones sociales. Cuando se diseña una política hay objetivos de alcance inmediato, a mediano y a largo plazo y los cambios de conciencia, de cultura para lograr cambiar las relaciones sociales ocurren lentamente, sin embargo, en estos diez años de jornadas cubanas contra la homofobia y la transfobia podemos apreciar evidentes transformaciones en la política y en la propia población. Siempre existirá una parte que se oponga y haga resistencias, por eso debemos mantener espacios diversos para seguir el diálogo y construir consensos.



Foto: Abel Rojas Barallobre

jjsdjsdsd: Las nuevas construcciones familiares, desafío para el Derecho fue un trabajo que se publicó recientemente en nuestra prensa. Sobre el tema quisiera saber por qué la diversidad familiar, que como todos sabemos existe, no se reconoce en las leyes cubanas.

Manuel Vázquez Sejido: Las nuevas configuraciones familiares, aunque no tan nuevas y sí más visibles hoy día, son precisamente la expresión de una realidad social evidente en nuestro contexto que debe ser regulada jurídicamente. Esta regulación jurídica no es cuestión vana sino que obedece a la necesidad de reconocer y garantizar los derechos de todas las personas en un sistema socio-político que se define y se ha caracterizado desde 1959 por la búsqueda constante de la justicia social y la igualdad para todas y todos. Aunque mucho hemos avanzado, aún persisten perjuicios que obstaculizan la toma de decisiones e incluso la propia interpretación y aplicación de nuestras normas jurídicas vigentes. La necesidad de modificar el actual Código de Familia ha sido una cuestión puesta sobre la mesa de debate desde el activismo, pero también desde la academia; organizaciones de la sociedad civil como la Federación de Mujeres Cubanas y la Unión Nacional de Juristas de Cuba han trabajado muy seriamente en una propuesta de modificación que ha sido tomada como referente por el grupo jurídico-político del

Programa Nacional de Educación Sexual (ProNESS) para presentar esta y otras propuestas legislativas en relación con el reconocimiento de los derechos sexuales como derechos humanos. Es por lo anterior que resulta tan importante implementar procesos de educación a los diversos grupos de nuestra sociedad para deconstruir los patrones culturales e imaginarios sociales que generan las resistencias, las normas en sí mismas no aseguran cambios en las conciencias, necesitan cambios en nuestros «modos de actuar» que permitan el respeto de los derechos regulados jurídicamente.

María: Desde hace varios años se habla de un anteproyecto del Código de Familia, que llegara con nuevas propuestas y entre ellas se habla de uniones entre personas del mismo sexo, por qué se ha demorado tanto esta propuesta, dónde está engavetada, por qué no acaban de definir qué se va a hacer, creo que la sociedad cubana está preparada para este tema.

Manuel Vázquez Sejjido: Esta pregunta guarda relación con una anterior, solo agregar que coincido plenamente con usted al sostener que nuestra sociedad está preparada para ellos y, aunque no lo estuviera, estos temas son cuestiones de derechos humanos de un grupo de personas y por tanto no debiera esperar a que otro grupo esté «de acuerdo» con su reconocimiento. No obstante, las normas jurídicas cuando están respaldadas por mayorías tienen una mayor legitimidad y definitivamente, mayores posibilidades de ser respetada por sus destinatarios/as.

Elianet Carrazana: Buenos Días, me gustaría saber si la doctora Mariela Castro Espín está al tanto de la campaña Autoexclúyete. ¿Son realmente razonables los requisitos que este Banco de Sangre establece ante una donación? Cómo hemos podido llegar a publicar que personas que «practiquen el homosexualismo, el bisexualismo y la promiscuidad sexual» deben sentirse no aptos para realizar un acto tan humano como lo es donar sangre? Realmente es una decepción y una pena que ocurra esto y más aún en medio de la 10ma Jornada contra la homofobia y la transfobia. Gracias.

Francisco Rodríguez Cruz: La denuncia que realizó el periódico Escambray fue objeto inmediato de la atención del Cenesex, que enseguida recibió la inquietud por la vía de varios activistas. Según informó el subdirector Manuel Vázquez Sejjido al responder una pregunta similar a la suya durante la conferencia de la doctora Mariela Castro Espín en la Universidad de Ciencias Informáticas, se trasladó la inquietud directamente a la oficina del Ministro de Salud Pública y del Viceministro de Asistencia Médica, porque compartimos la misma preocupación sobre el carácter discriminatorio de dicha pancarta, cuya letra y espíritu serían violatorios de la Ley 41 que regula el sistema de salud pública en Cuba. En cuanto exista una respuesta, la daremos a conocer.



Foto: Abel Rojas Barallobre

carlosvaradero: ¿Por qué a pesar de lo que se ha avanzado en derechos de la comunidad LGBT, se sigue el acoso contra homosexuales por parte de los miembros de la PNR? Si no están haciendo nada en determinado lugar, solo reunidos, llegan los policías y les piden identificación como si fueran delincuentes? Sin embargo puede suceder otro hecho delictivo cerca y la policía entonces nunca aparece o se hacen de la vista gorda? ¿Por qué ese acoso? Me gustaría que Mariela en algún momento pudiera hablar del asunto. Gracias.

Manuel Vázquez Sejido: El Ministerio del Interior ha sido uno de los ministerios con los que hemos tenido un mayor acercamiento como parte de nuestros talleres de sensibilización en temas relacionados con la Educación Integral de la Sexualidad, la Salud Sexual y los Derechos Humanos, incluyendo por supuesto, la orientación sexual y la identidad de género. Dentro del Ministerio del Interior, la Dirección General de la Policía Nacional Revolucionaria (DGPNR) ha sido clave y una aliada fundamental; sus jefes/as han apoyado estos procesos de formación de sus fuerzas, sin embargo, no hemos logrado todos los resultados queridos. Es un proceso complejo el deconstruir

sistemas de pensamiento rígidos que impulsan las conductas homofóbicas y transfóbicas, luego, la inestabilidad en las fuerzas y en particular de aquellos/as oficiales que están en contacto con la población en general complejiza más el asunto. Definitivamente, aunque hemos avanzado en este punto, si hacemos una rápida comparación con el panorama de hace 10 años, este es un tema que continúa pendiente y al que debemos continuar prestando especial atención.

carlosvaradero: ¿Cuál es la voluntad política del país con relación a la unión de personas del mismo sexo? El tema es tocado, pero nunca hay nada claro al respecto, es como si se evitara hablar del asunto por quienes tienen que decidir acerca de ese asunto. Gracias!

Manuel Vázquez Sejido: Es una pregunta amplia la suya, yo he preferido para responderla tomar como referente una decisión política trascendental en los últimos años y que, en lo personal, identifico como una clara expresión de la voluntad política de nuestro Estado. Me refiero a los documentos emergidos del VII Congreso del Partido Comunista de Cuba en los cuales se comprende la igualdad y nos discriminación como pilar fundamental para el desarrollo de la nación próspera y sostenible a la que aspiramos, en estos, la ilegitimidad de la discriminación por orientación sexual e identidad de género está claramente abordada y ello pautará sin lugar a dudas las decisiones políticas que desde este momento se adopten.

Juana T.: ¿El Código Penal cubano tiene en cuenta el bullying homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? Tienen ustedes alguna propuesta al respecto?

Pedro:

Francisco Rodríguez Cruz: Sobre su primera inquietud, ya le ofrecimos respuesta a la comentarista Elianet, en la pregunta 13. También su otra pregunta recibió respuesta por parte del subdirector, Manuel Vázquez Sejido.

sachiel: Buenos días. Ojala que similar campaña se haga contra el acoso escolar (bullying) en general, y no sólo este tema de la homofobia y similares, espero que alguien del MINED y MES estén presentes en el debate. Muy de acuerdo con Yasmany (eso para mí es elitismo y falta de conciencia de quienes pregonan y buscan igualdades de derechos) y preguntar cómo evitar hechos de desorden público (exhibiciones deshonestas, acoso sexual, etc) por parte de personas o grupos LGBT; que educación o procedimiento se sigue para eso por parte del Cenesex y afines, y que se ha logrado en tal sentido.

Manuel Vázquez Sejido: Nuestra campaña, aunque llama la atención sobre el bullying homofóbico y transfóbico parte del entendido de que este es un fenómeno que se da en un contexto más general y que comprende la victimización de personas cuyas características se apartan de las normas hegemónicas que organizan rígidamente

nuestras dinámicas sociales, muchas veces somos víctimas por nuestra estatura, color de la piel, complejión física, etc. El Ministerio de Educación es parte importante de las acciones que estamos desarrollando y el Ministerio de Educación Superior ha hecho patente su apoyo, no podemos pretender que los cambios se produzcan de manera automáticas, pues ellos dependen de los cambios que deben generarse en nuestras conciencias.

Julio Alberto Gavilán: Nuevamente le pido ayuda para poner fin a ocho años de injusticia. Me sancionaron laboralmente de forma injusta a separación del sector, por acoso sexual a estudiantes que no he podido saber quiénes son. A todas las instancias, incluyendo Fiscalía y MES alegan que no es necesario presentar los testigos. Me pregunto dónde ha quedado el respeto a mis derechos ciudadanos. Por favor, repito ya es tiempo de poner fin a tanta injusticia que ha afectado mi salud, mi moral y mi empleo sin tener pruebas.

Manuel Vázquez Sejido: Julio Alberto: Para una situación como la suya, lo más conveniente sería que nos remitiera toda la información posible y las alegaciones que usted hace a los servicios de orientación jurídica del Cenesex, que funcionan los miércoles y viernes, a partir de las nueve de la mañana, en nuestra sede en calle 21 esquina a 10, Vedado.

Juana T.: ¿El Código Penal cubano tiene en cuenta el bullying homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? ¿Tienen ustedes alguna propuesta al respecto?

Manuel Vázquez Sejido: El Código Penal cubano tiene algunas figuras penales que se vinculan con el bullying de modo general y por tanto permiten exigir responsabilidad jurídica penal ante eventos de este tipo. Por ejemplo, cuando el bullying genera lesiones, o tiene relación con amenazas, coacción o se vincula con abusos lascivos, violación, etc; también tiene que ver con un posible delito contra el derecho de igualdad. No obstante lo anterior debemos comentar que las soluciones que aporta el código penal son parciales, pues no se encuadran en sus supuestos los menores de 16 años pues no son responsables penalmente y, además, hay un grupo importante de situaciones que pueden constituir bullying homofóbico o transfóbico que no son reguladas como delitos.



Foto: Abel Rojas Barallobre

Camila Fonck: ¿Hay acoso en las escuelas cubanas? ¿Cómo puede uno identificar a un niño o niña víctima? ¿Es posible identificar también a quienes pueden convertirse o son potenciales victimarios?

Yoanka Rodney: Sí, hay evidencia científica que permiten afirmar la presencia del problema en algunas escuelas.

Son niños o niñas consideradas como débiles y con incapacidad de defenderse. Reciben con frecuencia burlas por parte de algún compañero de aula o grados superiores. En ocasiones, en el caso de los que asisten a la escuela primaria con frecuencia se quejan ante su maestra sobre las molestias que le ocasiona sus compañeritos. En nuestro país se les conoce como el trajín o al que le cogieron la baja. También la negativa de asistir a la institución educativa puede asociarse como indicador.

Los potenciales victimarios son aquellos niños o niñas dominantes, manipuladores y controladores. Son aquellos que de manera intencional y repetitiva molestan por diversas causas a un coetáneo en particular o a un grupo de ellos. Pueden ser líderes negativos en el aula y con un determinado desarrollo de habilidades sociales que le

permite sumar seguidores y acosar a otros compañeritos.

Lucifer: Hola buenos días Mariela, primero agradecerle por su enorme trabajo a sacado ud la belleza e inteligencia de su madre. Primero me gustaria saber, si el CENESEX esta pensando en una campaña educativa para educar a un comportamiento razonable, yo soy partidario que cada cual debe ser como le guste. Si los hetesexuales se dan un beso en calle, cosa que me parece mal cada cual debe expresar su afecto a otro o otra en privado. Si se piensa hacer mas noticias con corte gay, casi en el noticiero, o el TV no vemos nada que trate sobre los gays. Me pregunto si tienen algun proyecto pensado para cambiar esta situación

Susana Hernández: Hola Lucifer, para el Centro Nacional de Educación Sexual -como dice su propio nombre- las campañas educativas son una herramienta esencial. Durante todo el año emitimos mensajes sobre el universo de la salud y los derechos sexuales a través de los medios propios, como el sitio web www.cenesex.org y la página en Facebook Cenesex, pero también a través de los medios de comunicación nacionales tanto en espacios informativos como variados.

Los mensajes son tan diversos como los temas que trabaja el centro y no se reducen únicamente a los temas LGBTI (que es la sigla para personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex). Por otro lado, compartimos una visión amplia de la educación, que va más allá de educar a un grupo o a otro. Nuestro objetivo es que la sociedad en su conjunto comparta la importancia de la sexualidad para el desarrollo pleno del ser humano y que comprenda las múltiples dimensiones y formas que esta puede presentar en cada persona.

Juventud Rebelde: ¿Por qué son las escuelas el escenario principal de esta jornada contra la homofobia? ¿Cómo enfrentar una situación de acoso (bullying) homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? ¿De qué manera es posible fortalecer el programa de educación sexual del sistema escolar del país?

Yoanka Rodney: Diversas agencias internacionales como la Unesco e investigaciones científicas en diversos países afirman que el bullying homofóbico es una problemática universal, que afecta a las escuelas, a las personas implicadas y la calidad de la educación. De igual modo se reconoce que es la escuela la encargada de la formación integral de las generaciones más jóvenes y el espacio por excelencia para lograr que desde edades tempranas las personas aprendan a relacionarse entre sí sobre la base del respeto, la aceptación, la sensibilidad y la solidaridad independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Por ello tienen un papel importante el sistema de influencia que realiza el profesorado en colaboración con la familia y la comunidad.

Una situación de acoso escolar homofóbico o transfóbico se enfrentan con educación, prevención, aceptación, solidaridad, sensibilidad, respeto hacia el otro. También utilizando adecuadamente lo establecido en el reglamento escolar el cual prohíbe el empleo de burlas, bromas groseras y palabras hiriente entre coetáneos. Otra forma de enfrentar el acoso es dando cumplimiento al programa de Educación Sexual con Enfoque

de Género y Derechos Sexuales en el cual entre sus contenidos esenciales tiene abordar el tema de la violencia de género sexual y en particular aquella que se produce por orientación sexual e identidad de género.

También se enfrenta comunicando a los profesores y familiares las situaciones de acoso que se viven para que estos puedan actuar. En cualquier situación de acoso incluyendo por homofobia y transfobia muchos estudiantes se callan la situación y quedan a merced de sus agresores sin recibir la ayuda necesaria.

El programa de educación sexual se fortalece mediante las actividades educativas que se diseñen, las cuales deben estar dirigidas en especial a estudiantes, profesorado y familiares. Aunque no se puede obviar que si la escuela es el centro cultural más importante de la comunidad entonces el trabajo educativo a desarrollar por esta agencia de socialización debe llegar a toda la población. De igual modo se fortalece con la colaboración de otras agencias de socialización, la participación de los medios de comunicación y de las instituciones de la sociedad civil.



Lizandra: Quién dijo que la comunidad LGBT estamos protegidos? A ver, yo que vivo con mi pareja hace 20 años, si mi pareja se enferma y no tiene quien la cuide, acaso en el trabajo me autorizan a coger licencia sin sueldo para poderla cuidar? Si fallece, después que me quedo hecha tierra ¿tengo yo derecho a los beneficios que da la ley para poder estar en la funeraria y que no me descuenten esos tres días que establece el código de trabajo? Noooo, porque a los efectos de la ley, no es nada mio, pero si ella fallece ¿Tengo yo derecho a cobrar su salario? ¿Tengo yo derecho a heredar sus bienes? Por tanto no tenemos ningún beneficio; véase ARTÍCULO 7.- Los trabajadores reciben protección, mediante el Sistema de Seguridad Social, en casos de enfermedad, accidente, invalidez y vejez, si acontece su fallecimiento, reciben esa protección sus

familiares, de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social o en los regímenes especiales, según el caso. En las Licencias no retribuidas a trabajadores responsabilidades familiares ARTÍCULO 108, Artículo 116 inciso g) y otras. Por otra parte, soy ciudadana española y como en Cuba no acaban de aprobar la unión civil entre personas del mismo sexo, no puedo legalizar en el Consulado español la unión con mi pareja; por tanto, no puedo viajar con ella porque la Embajada Española en Cuba no puede hacer nada porque al estar ellos en territorio cubano y no estar aprobada en Cuba la unión entre personas del mismo sexo, pues me imposibilita a hacer cualquier trámite de esta índole. Entonces ¿es justo o no que acaben de aprobar esta unión? Creo que solo existen tabúes

Lizandra: Es justo que las personas homosexuales tengan las mismas oportunidades y derechos. Si hacemos estas jornadas cubanas contra la homofobia y la transfobia, es también porque tenemos conciencia de cuánto falta por avanzar en materia de garantías jurídicas y políticas sociales incluyentes. Gracias por los ejemplos que nos da, los cuales resultan muy ilustrativos.

cristiano: Hola, soy cristiano y ya sé que me tildan de homofóbico por estar en contra del matrimonio homosexual, el aborto y la adopción de menores por parte de homosexuales, mi pregunta es: ¿Qué opina de la postura que de manera mayoritaria asumen las iglesias en estos temas? ¿Estaría usted a favor de leyes que censuren el derecho de la iglesia de proclamar sus creencias?

Cristiano: Respetamos muchos a las personas que tienen fe religiosa. De hecho, tenemos alianzas con líderes y lideresas cristianas en Cuba que tienen una concepción diferente a la suya sobre el respeto e inclusión de las personas LGBTI. A la larga, creo que las iglesias y las personas que las integran avanzarán también hacia una comprensión de la diversidad sexual, porque es humano, porque es justo, porque es cristiano. No creo que debamos censurar a las iglesias, ni a ninguna institución o persona que no comprenda nuestros puntos de vista. Se trata de ofrecer argumentos, evidencia científica y testimonios que ayuden a comprender, desde la sensibilidad humana y la espiritualidad que debe caracterizar a las personas con fe religiosa, y que tenemos la seguridad de que no querrían dañar a ninguno de sus semejantes.

amanece: ¿Cuál es la postura oficial del Cenesex sobre una futura aprobación de adopción de niños por parte de homosexuales en Cuba?

Cenesex estaría de acuerdo con que existieran las mismas exigencias y posibilidad de adoptar para todas las personas y tipos de familias, con independencia de su orientación sexual o identidad de género. Lo que importa es la felicidad de niñas y niños, y garantizarles afecto y protección.

Amanece: La homosexualidad siempre ha existido, pero justo en nuestra época se pretende asumir que el matrimonio homosexual es normal ¿a qué se debe esto? ¿seremos nosotros más inteligentes que nuestros antecesores? ¿que consecuencias para toda la sociedad puede traer el matrimonio igualitario en Cuba?

Susana Hernández: Amanece, si como declaras en tu comentario «La homosexualidad siempre ha existido» entonces no debería haber ninguna contradicción en asumir que el matrimonio entre dos personas del mismo género constituye una opción perfectamente posible.

Que sea en nuestra época y no en otra cuando se promueva y logre su legalización, responde a la misma razón por la que las mujeres lograron votar por primera vez en el siglo XIX y no en la época de Grecia o Roma.

La historia tiene procesos, y aunque nos gustaría que los derechos se reconocieran solo por el hecho de que los tenemos, a veces es necesario que aparezcan líderes que los defiendan y movimientos sociales que los promuevan y exijan. Esos movimientos han logrado que en muchos países del mundo el matrimonio igualitario ya sea un hecho legal y no solo social.

En Cuba, gracias al trabajo de instituciones como el Cenesex, de activistas por los derechos sexuales, y de entidades como la Uneac y el Icaic que a través del arte han asumido la misión de sensibilizar al pueblo cubano en estos temas, el matrimonio igualitario podría ser cada vez una opción más cercana para quienes lo deseen.

Sobre las consecuencias para la sociedad cubana, solo habrá una: Cuba será un país más justo y las personas que lo habitan más felices.

MfasT108MPH: Soy heterosexual pero por mi crianza me educaron en el respeto al derecho ajeno de ser como más les plazca ser a las personas, siempre y cuando dichas personas no afecten a los que los rodean y se comporten correctamente como seres humanos y sociales, eso me ha ayudado a ver a todas las personas sin desprecio o discriminación, siempre ha existido el rechazo de algunas personas hacia otras por ser «diferentes», pero esa es la esencia humana, la diversidad de todo tipo, de cultura, religiosa, del color de la piel, de preferencia sexual y de todo tipo... es por eso que considero que la discriminación es de un solo tipo... DISCRIMINACIÓN... lo que trata de enmarcar o identificar la sociedad actualmente es el posible «origen del rechazo»... claro, se discrimina por el género, nivel adquisitivo, procedencia u origen social, color de la piel, creencia religiosa, por hábitos y costumbres que marcan vivir en un territorio determinado de un país o como en el caso analizado el rechazo por la preferencia sexual, incluso, el rechazo puede ser por infinitas causas en dependencia de cuan retoncida puedan ser las personas que se enfocan más en lo que nos separa que en lo que nos une... aclarando esto quisiera decir que considero que se están cometiendo muchos errores en estas campañas por la diversidad... incluso este tema lo he conversado con un amigo gay que tiene su pareja estable con la cual convive, ambos son profesionales y personas a las cuales considero hombres, pues como le dije una vez «lo que hagas en la cama es asunto tuyo, lo que me importa es como tú seas como persona» y en efecto es buen hijo, buen hermano y buen amigo, en fin considero que las campañas deben ser en contra de la HOMOFOBIA lo cual apoyo al 100% y aplaudo los esfuerzos que realiza el país, pero tampoco deben ser estas campañas a favor del

homosexualismo, prácticamente se está estimulando a las nuevas generaciones con propaganda bastante gráfica, se plantea como un comportamiento NORMAL... como dijo mi compañero, «se que mi comportamiento tal vez no sea normal porque lo normal sería buscar una mujer que está diseñada biológicamente para darme un hijo y placer, pero esta es mi decisión y mi preferencia»... eso lo defiendo y apoyo porque cada cual debe vivir su vida como la desee... pero tampoco se debe promover la práctica de la homosexualidad como si fuera algo normal... no vayamos a los extremos, porque como buenos cubanos, si no llegamos nos pasamos... creo que fuimos de hacerles la vida imposible a los gay hasta el punto de casi estimular la práctica homosexual... esoty en contra de la homofobia pero no a favor de la homosexualidad... deberían dar garantías legales como se ha comentado para aquellos que convivan juntos, no creo que haya que modificar la constitución para garantizar los derechos de las parejas gay, si quieren hacer una ceremonia que la hagan, que se vayan de luna de miel... que vivan feices como merecen serlo... además considero que cuando hay un grupito de gay en un lugar y la policía llega como dijo un foritsta, claro que se les puede pedir documentación como a cualquier grupo de personas común y corrientes... son personas comunes y corrientes, creo que muchas veces los gay en busca de marcar la diferencia solo se entierran más adoptando en muchos casos posturas rechazables en cualquier tipo de personas (heteresexuales), hay actitudes que adoptan que son inadecuadas socialmente y luego se escudan en la HOMOFOBIA para hacer lo que les DA LA GANA... no nos perdamos en los conceptos, las muestras de afecto deben regularse tanto en los heteros como en homos... espero nadie se haya sentido agradido pero es lo que pienso, la única forma de evitar el abuso en las escuelas es con paciencia y cambiando las mentalidades a lo largo del tiempo, no piensen que cambiar la mentalidad es algo de dos días... mi voto es EN CONTRA DE LA HOMOFOVIA PERO NO A FAVOR DE LA HOMOSEXUALIDAD... saludos y NO!!!! A LA DISCRIMINACIÓN Y RECHAZO DE CUALQUIER TIPO

Ángela: Hola **MfasT108MPH**, inmediatamente salta a la vista en tu discurso la noción de que la homosexualidad no es normal y ese es al parecer el punto que debiéramos debatir, sobre todo cuando queda claro que eres una persona con conciencia social.

Si la única función y/o naturaleza de la sexualidad humana fuera la reproducción tuviéramos relaciones sexuales solo en cierta época del mes, y solo entre el macho y la hembra de la especie. Imagino que si esa fuera la única función de la sexualidad la historia no contuviera tantos esfuerzos para controlarla, normarla y reprimirla; no se habría hecho de ella un tema central en las ideologías religiosas ni la industria de la pornografía tuviera tanto éxito, no fuera un tema «espinoso» el de la educación sexual en las escuelas...

La diversidad de expresiones de los seres humanos en materia de sexualidad es un hecho, es la prueba de que la sexualidad humana es mucho más que reproducción, pero esto, paradójicamente, aparece como difícil de comprender aun cuando es ampliamente aceptado aquello de que el ser humano es bio-psico-social. Nos encargamos de patologizar, desde diferentes estructuras, aquellas manifestaciones de la sexualidad que no se correspondan con el fin de la reproducción y esto lo hacemos, en la mayoría de los casos, acriticamente y pensando que no es discriminación.

En esta cruzada de mantener el paradigma de la reproducción como regidor de nuestra sexualidad olvidamos que compartimos nuestros sentimientos y cuerpos con otras personas también por el placer, que ha sido obviado y hasta condenado desde algunas ideologías. Es lícito y no patológico desear, amar, tener relaciones sexuales con otros seres humanos que consientan en ello y, además, es lo mejor hacerlo de modo responsable.

Para el Cenesex es un deber defender el derecho de las personas a expresar su sexualidad libre y responsablemente, promover el respeto, la sensibilidad y la comprensión. Estamos en contra de la homofobia y, en ese camino, es necesario enfocar de manera positiva las sexualidades no heteronormativas porque solo mediante el entendimiento de que estas no son aberrantes ni anormales, cesará la violencia.

El comentario «no me importa lo que hagas en la cama» es toda una declaración de principios sobre el tema, es un modo velado de discriminación, dice: te acepto si olvido lo que haces en el espacio privado, es más, déjalo ahí porque es vergonzoso, ahí pertenece. La homosexualidad no es algo de qué avergonzarse, algo que esconder del mundo, algo que indica menos capacidad o competencias. La homosexualidad es uno de los tantos modos de ser humanos y es tan apropiada para el espacio público como otras orientaciones sexuales.

De este diálogo prefiero quedarme con aquello que tenemos en común, que es el NO rotundo a la discriminación, y te invito a reflexionar sobre el tema de la «normalidad», que es la base de tantas acciones de este tipo.

Adrián: Realmente respeto que respete, pero deberían plantearse en este país hacia dónde vamos.

Mariela C.E.: Vamos hacia una sociedad cada vez más justa, con políticas que beneficien a todas las personas en sus diferentes realidades y necesidades. Actualmente el desarrollo científico puede clarificar mejor

el origen histórico de las discriminaciones por orientación sexual e identidad o expresión de género y aporta nuevos argumentos y referencias para la política y el sistema normativo de la sociedad.

No fomentamos la homosexualidad pero tampoco la heterosexualidad, no fomentamos ningún tipo de orientación sexual ni de identidades de género, solamente educamos en principios éticos universales, ofrecemos elementos de análisis y reflexiones sobre realidades y sufrimientos humanos que deben ser atendidos solidariamente no desde la posición de poder en que nos sitúa la heteronormatividad (que además se consolidó en el siglo XIX). Muchas personas sentimos paz y tranquilidad por identificarnos cómodamente con esas normas, pero también muchas personas se sienten incómodas, desafortunadas y rechazadas por no tener el respaldo de la norma. Según estudios internacionales sobre percepción social, el criterio divulgado por la Medicina de que estas personas son

enfermas, contribuyó a desarrollar el estigma y la discriminación, además expresada en las leyes que les castigan de manera injusta . El Día Internacional contra la homofobia se celebra para distinguir la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de considerar que la homosexualidad es una expresión tan válida como la heterosexualidad. Para que las personas puedan vivir plenamente como sujetos de derechos estas normativas deben ser modificadas no solo en la letra de las leyes sino también en los símbolos con los que operan nuestros pensamientos, emociones, sentimientos y conductas, y de esto nos estamos ocupando.

Cuba es considerada uno de los países más avanzados del mundo por las garantías que ofrece el Estado al ejercicio de los derechos sexuales de la población, y en especial de las mujeres. Estos logros son resultados de las luchas históricas de las mujeres con el apoyo de otras fuerzas progresistas, son resultado del accionar de la FMC y las políticas de la Revolución. Los servicios gratuitos, profesionales y seguros de interrupción voluntaria del embarazo que brinda el Sistema Nacional de Salud Pública, desde 1965, han contribuido a disminuir significativamente la mortalidad de las mujeres por estas causas, cumpliendo uno de las razones por las que fue establecido este servicio: salvar la vida de las mujeres. Otra razón fue la de garantizar el respeto de la mujer a decidir sobre su cuerpo, porque tenemos alma, conciencia y también (al igual que los hombres), capacidad para ejercer la autonomía. Justamente la educación integral de la sexualidad está dirigida a desarrollar la responsabilidad reproductiva de hombres y mujeres lo que contribuye a evitar el embarazo no deseado y también a capacitar para ejercer de manera responsable la maternidad y paternidad, entre otros objetivos.

Las facilidades para las uniones consensuales, el matrimonio y el divorcio, el reconocimiento de los hijos e hijas, entre muchos otros derechos, son conquistas de la sociedad, son libertades adquiridas.

 Like 160

 1

Enviar por Email



Compartir:



ENVÍE SU COMENTARIO

Nombre

Email

Comentario

Normas

- Los comentarios deben basarse en el respeto a los criterios.
- No se admitirán ofensas, frases vulgares

ni palabras obscenas.
■ Nos reservamos el derecho de no publicar los que incumplan con las normas de este sitio

Acepto términos y condiciones para comentar

ENVIAR

1 2 3

1 JAHD - 9 de Mayo del 2017 16:14:50 CDT

Si legalmente nuestro país no tiene autorizado el matrimonio entre personas pertenecientes a la población LGBT y no se ven perspectivas que eso se logre a mediano plazo,¿Que variantes legales se pueden aplicar, según las leyes vigentes para proteger a las parejas estables ante separaciones, defunciones y eventos similares?

2 Pedro - 9 de Mayo del 2017 20:06:03 CDT

Quisiera saber si, ¿Es posible construir o existe un movimiento LGBT cubano?

3 jjsdjsdsd - 9 de Mayo del 2017 21:15:22 CDT

Las nuevas construcciones familiares, desafío para el Derecho fue un trabajo ue se publicó recientemente en nuestra prensa. Sobre el tema quisiera saber porque la diversidad familiar que como todos sabemos existe, por qué no se reconoce en las leyes cubanas.

4 maria - 9 de Mayo del 2017 21:21:29 CDT

Desde hace varios años se habla de un anteproyecto del Código de Familia, que llegara con nuevas propuestas y entre ellas se habla de uniones entre personas del mismo sexo por que se ha demorado tanto esta propuesta, donde esta engavetada, por que no acaban de definir que se va ahacer, creo que la sociedad cubana esta preparada para este tema

5 Camila Fonck - 9 de Mayo del 2017 23:03:08 CDT

¿Hay acoso en las escuelas cubanas? ¿Cómo puede uno identificar a un niño o niña víctima? ¿Es posible identificar también a quienes pueden convertirse o son potenciales victimarios?

6 Juventud Rebelde - 9 de Mayo del 2017 23:07:01 CDT

¿Por qué son las escuelas el escenario principal de esta jornada contra la homofobia? ¿Cómo enfrentar una situación de acoso (bullying) homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? ¿De qué manera es posible fortalecer el programa de educación sexual del sistema escolar del país?

7 Javier Alejandro - 9 de Mayo del 2017 23:14:48 CDT

¿Cuáles considera Mariela Castro como los principales problemas en materia de políticas públicas que beneficien a la comunidad LGBT? ¿Por qué las propuestas relacionadas con esto puede que no avancen más rápido?

8 Joel García - 9 de Mayo del 2017 23:24:10 CDT

¿Cuál creen ustedes que ha sido el mayor logro del CENESEX en esta década? ¿Cuál ha sido su gran objetivo no logrado?

9 Gualterio Nunez Estrada - 10 de Mayo del 2017 8:52:57 CDT

? Cuales son las estrategias del CENESEX para integrar a los LGTB en el resto de la sociedad ? Digo esto porque hay paises donde los apartan sutilmente o mediante la propaganda (aludiendo a que son una cultura "aparte") de los heterosexuales como una de las formas de la marginacion. Por otra parte, si bien en Cuba no se ha oficializado el matrimonio gay, es posible que a las parejas se les reconozcan derechos en el seguro social, la herencia y otros aspectos de los matrimonios convencionales. Quiero tambien felicitar al CENESEX por la labor que desarrollan.

10 carlosvaradero - 10 de Mayo del 2017 11:25:21 CDT

Por qué a pesar de lo que se ha avanzado en derechos de la comunidad LGBT, se sigue el acoso contra homosexuales por parte de los miembros de la PNR? Si no están haciendo nada en determinado lugar, solo reunidos, llegan los policias y les piden identificación como si fueran delincuentes? Sin embargo puede suceder otro hecho delictivo cerca y la policia entonces nunca aparece o se hacen de la vista gorda? Por qué ese acoso?..me gustaria que Mariela en algún momento pudiera hablar del asunto. Gracias!

11 carlosvaradero - 10 de Mayo del 2017 11:28:19 CDT

Cual es la voluntad politica del pais con relación a la unión de personas del mismo sexo? El tema es tocado, pero nunca hay nada claro al respecto, es como si se evitara hablar del asunto por quienes tienen que decidir acerca de ese asunto. Gracias!

12 yasmany - 10 de Mayo del 2017 12:37:31 CDT

¿por qué no utilizan un dominio cu, para que todo el mundo pueda acceder? Antes CENESEX tenía su propia página web y ahora ¿? Quisiera saber sobre el evento que habrá en Cayo Coco en las vacaciones sobre el tema. Soy abogado.

13 Elianet Carrazana - 10 de Mayo del 2017 12:55:48 CDT

Buenos Días, me gustaría saber si la doctora Mariela Castro Espín está al tanto de la campaña Autoexclúyete. Son realmente razonables los requisitos que este Banco de Sangre establece ante una donación? Cómo hemos podido llegar a publicar que personas que "practiquen el homosexualismo, el bisexualismo y la promiscuidad sexual" deben sentirse no aptos para realizar un acto tan humano como lo es donar sangre?? Realmente es una decepción y una pena que ocurra esto y más aún en medio de la 10ma Jornada vs la homofobia y la transfobia. Gracias.

14 Yamilka Ramos - 10 de Mayo del 2017 13:03:52 CDT

¿Cómo se aborda en otras partes del mundo este asunto del acoso por motivos de género, o sexuales, en las escuelas? Me intriga saber si lo han estudiado...

15 Juan Carlos Ramírez - 10 de Mayo del 2017 13:11:29 CDT

¿Cómo puede uno enterarse de las cosas que hace el CENESEX fuera de las jornadas contra la homofobia? ¿Tienen algún canal de comunicación propio? yo quiero ser activista, ayudar

16 Juana T. - 10 de Mayo del 2017 13:14:01 CDT

¿El Código Penal cubano tiene en cuenta el bullying homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar? Tienen ustedes alguna propuesta al respecto?

17 Adrian - 10 de Mayo del 2017 13:55:54 CDT

Hola realmente respeto, que se respete, pero deberian plantearse en este pais hacia donde vamos. Ya basta de fomentar, mas que permitir la homosexualidad, Mariala, lo que hace deberia ser limitada, ya basta pues Cuba ahorita sera la madre de la homosexualidad, la madre del aborto, la madre del divorcio. Fomentemos otros principios. A los homosexuales los podemos aceptar. Pero no mostrar como la normalidad. Mis saludos a todos y respeto todos sus Criterios. Dios les Bendiga.

18 pedro2010 - 10 de Mayo del 2017 14:56:58 CDT

Buenos días, quisiera hacerle dos preguntas a la doctora: 1- Conoce sobre la campaña Autoexclúyete que se lleva a cabo en el Banco de Sangre de Sancti Spíritus, denunciado por el periódico Escambray, es razonable esta campaña, o es que ya el país no cuenta con las pruebas rápidas y que después se aplique con rigurosidad las pruebas establecidas a la sangre antes de ser puesta a otra persona. 2- Ya hace unos años que se habla sobre la unión entre personas del mismo sexo, porque se ha dilatado tanto su aprobación, se tiene alguna idea de cuando se deba aprobar, o es que el código de familia cambiara de conjunto con la constitución de la república para aprobar la unión entre las personas del mismo sexo.

19 Dalia - 10 de Mayo del 2017 15:14:57 CDT

Bueno imagino que cuando dicen escuela se refieren a la secundaria, preuniversitario y universidad no? Siempre repudio a los homofóbicos pero me preocupa que esta campaña se exceda con los límites y confunda a nuestros niños. Sinceramente no tengo nada en contra de las orientaciones sexuales, eso es cosa de cada cual en sus espacios íntimos pero OJO es muy difícil explicar a una criatura que recién está entendiendo el amor entre sus padres el amor entre dos personas del mismo sexo o el hecho de que un muchacho lleve falda y maquillaje? Qué hacer ante esta situación!!? Yo creo que primero para acceder a la mentalidad del futuro adulto hay que enseñarle respeto al prójimo y a su derecho de ser feliz, no creo que una persona gay sea solo eso, también es persona, hija(o), tía(o), amiga(o), profesora(or), yo misma siento gran admiración por mi profesor de psicología y nunca me he puesto a pensar en lo que hace con su pareja. Para mi el respeto es lo primero y principal

20 R GC - 10 de Mayo del 2017 16:08:56 CDT

El bullying escolar, no está necesariamente relacionado con el comportamiento homofóbico y transfóbico, es bueno que se toque este tema, se debe comenzar por los educadores que no lo deben permitir ni ser partícipes del mismo, los niños son muy sencibles a esto, va desde el bullying por el aspecto físico, los muy gordos o muy flacos, el dirigido a quienes tienen problemas económicos, los que no usan ropas de marca, el que se niega a fumar o quienes se niegan a intimar a esa edad, a quienes no gustan del barullo y prefieren la tranquilidad, al menos inteligente e incluso a los muy inteligentes se les aparta son centro de burlas que pueden ser muy hirientes, los educadores son máximos responsables y se educa a los familiares de los acosadores, nadie nace siendo acosador, considero que deben existir las medidas disciplinarias y legales al respecto, la educación social es fundamental pero debe estar apoyada por sanciones legales, la sociedad nuestra debe aprender mucho, eso se educa desde las primeras edades, luego podremos hablar de matrimonios en la comunidad LGTB. Saben no deben ni llamarse que son de esa comunidad, todos somos cubanos independiente a las inclinaciones sexuales y la apariencia física, desde el momento en que decimos comunidad gay, ya eso es discriminatorio, separa del concepto CUBANOS, los mismo con los que dicen afrocubanos, están separando a un grupo de los CUBANOS, todos tenemos mezcla de diferentes culturas, somos humanos que nacimos en esta isla, seamos físicamente hermosos o feos, entonces SOMOS CUBANOS, la mentalidad es que debemos TODOS integrarnos a una sociedad mejor, participativa, donde todos aporten lo mejor de sí a la sociedad, el que más aporte con su talento, conocimientos, trabajo, ese es ESPECIAL, ese está integrado y hace efecto sinérgico hacia el resto, no me gusta ese tipo de separatismos "comunidad gay", "afrocubanos", etc. Dejemos esas tonterías lejos de nosotros, tenemos que integrarnos todos en el desarrollo social, EDUCANDO y esta educación debe tener APOYO LEGAL para poder sancionar a quienes impiden la integración, la educación en el ser humano también implica un control del comportamiento, por

PERIÓDICOS DIGITALES CUBANOS

[Adelante](#) | [Ahora](#) | [Escambray](#) | [Guerrillero](#) | [Granma Nacional](#) | [Granma Internacional](#) | [Habanero](#) | [Girón](#) | [Invasor](#) | [Victoria](#) | [La Demajagua](#) | [Periódico 26](#) | [Sierra Maestra](#) | [Trabajadores](#) | [Tribuna de La Habana](#) | [Venceremos](#) | [Vanguardia](#) | [5 de septiembre](#) | [AIN](#) | [Prensa Latina](#) | [Bohemia](#) |



Desarrollado por: [Grupo de desarrollo de Juventud Rebelde](#)

Directora: Yailín Orta | **Subdirectores editoriales:** Herminio Camacho, Ricardo Ronquillo y Yoerky Sánchez | **Subdirector de Desarrollo:** Yurisander Guevara

21 de octubre del 1965
ISSN 1563-8340 © Copyright Juventud Rebelde